ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

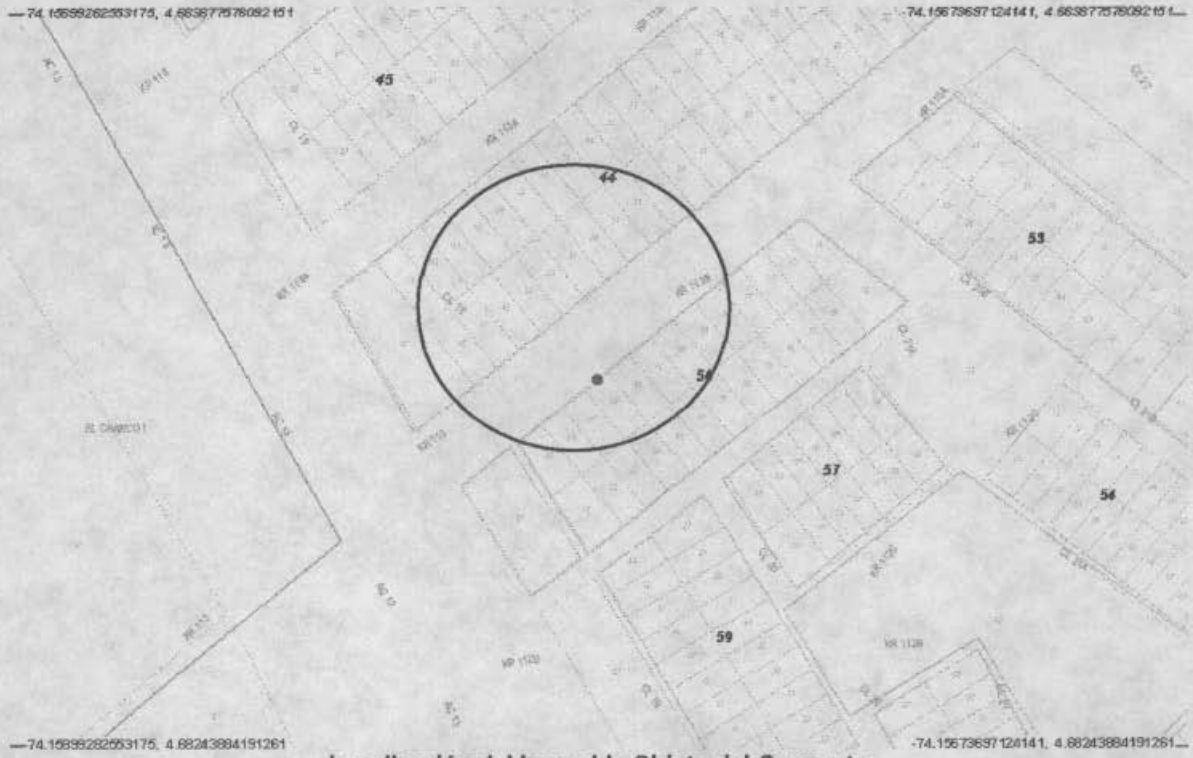
# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 594

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (9) Fontibón |
| **UPZ:** | (75) Fontibón |
| **BARRIO:** | Bahia Solano |
| **DIRECCION:** | Carrera 113 Nº 20 B – 22 |
| **FECHA DE VISITA:** | Mayo 03 de 2006 |
| **SOLICITANTE:** | Secretaria General de inspecciones de Policia Fontibón |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | Una (1) Persona – Una (1) Familia |
| **AREA:** | 1000 m² (aproximadamente) |

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de fachada que se encuentra frente al inmueble ubicado en la Carrera 113 No. 20B -22 , con el fin de establecer si amenaza ruina o no.




**Localización del Inmueble Objeto del Concepto**

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse



Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

2006-05-05

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad del muro de cerramiento y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaria General de Inspecciones de Policia Fontibón de acuerdo al oficio Nº 1662 Queja Anónima L0920060267

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El muro se encuentra frente a la vía pública, se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La estructura inspeccionada es un muro con las siguientes características:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Dimensiones (Aproximadas):** | Muro. | Longitud 200.00 m | Alto | 5.00 m |
| **Tipo de estructura:** | | Mampostería de cemento sin refuerzo con columnetas contra la estructura del muro. | | |
| **Edad de construcción (Aproximada)** | | Más de 15 Años. | | |

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La visita técnica corresponde a la inspección del muro de cerramiento frente al inmueble ubicado en la Carrera 113 No. 20B -22, sus dimensiones aproximadas son de 200. metros de longitud y 5 metros de altura. Esta construido en mampostería de ladrillo calicanto sin refuerzo y posee columnas adosadas al muro separadas cada 5 metros aproximadamente y una viga de remate, como se puede ver en la fotografías 1,2 y 6

El muro presenta perdida de verticalidad en algunas zonas del mismo, especialmente hacia la parte central, una zona del mismo colapso y fue reemplazada por bloque de arcilla, pero igualmente presenta problemas de verticalidad, como se puede observar en la fotografía 3.

La cimentación del muro esta conformada por una viga de cimentación de aproximadamente 35 centrimetros de altura, se encuentra superficial sobre terreno, y en la mayoría de la longitud ha perdido el apoyo y presenta deflexiones, colocando en peligro de colapso al muro, como se observa en las fotografías 3, 4 y 8. A lo largo de su longitud el muro presenta fisuras en altura que cortan las unidades de mampostería, ver fotografía 5.


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

Se puede observar en la fotografía 6, que en el interior del lote donde se encuentra el muro de cerramiento se están colocando escombros contra el muro, provocando empujes contra el mismo, los cuales no esta en capacidad de soportar, y pueden ocasionar situación de colapso.

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

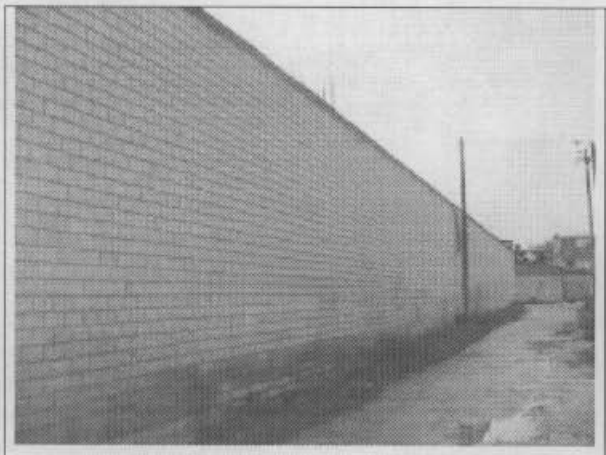


**Foto 1.** Vista general del muro costado norte

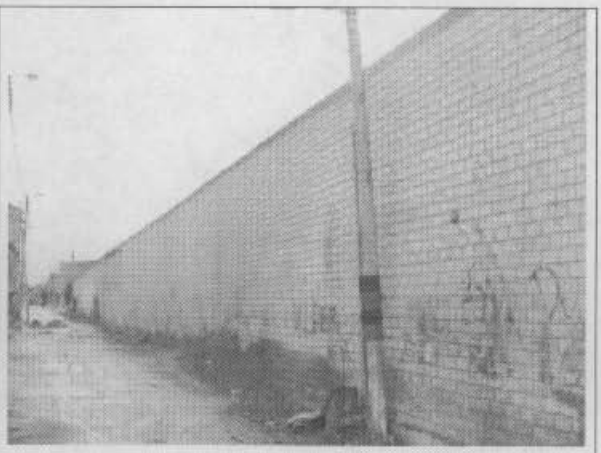


**Foto 2.** Vista general del muro costado sur

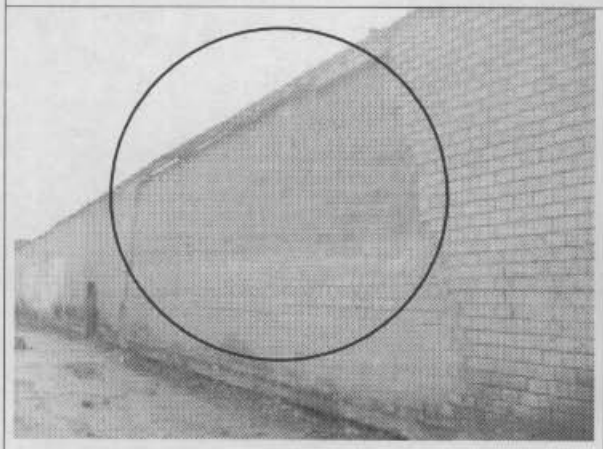


**Foto 3.** Colapso y reemplazo de parte del muro.



**Foto 4.** Perdida de apoyo de la cimentación



**Foto 5.** Muro fisurado en varias zonas..



**Foto 6.** Relleno de escombros contra el muro

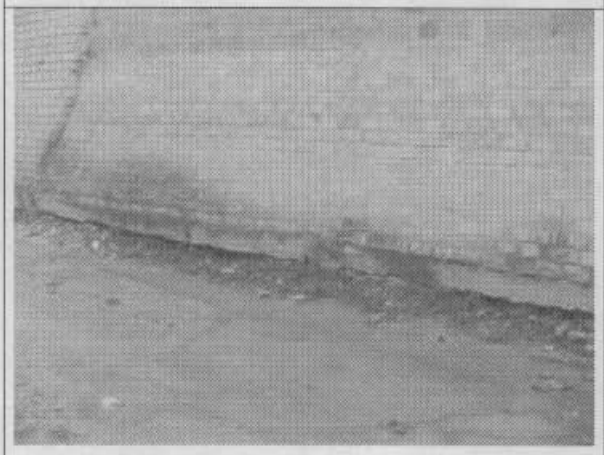


**Foto 7.** Cimentación con deflexiones y pérdida de apoyo.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el muro de cerramiento del lote ubicado frente a la Carrera 113 No. 20B -22, objeto de la visita técnica, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. Sin embargo es recuperable, para garantizar las condiciones de seguridad de los peatones, transeúntes y vecinos; los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda adelantar trabajos que garanticen el apoyo adecuado de la cimentación del muro sobre un estrato de suelo adecuado, y solucionar la perdida de terreno bajo la viga de cimentación.
- Construir elementos de confinamiento a lo largo del muro que garanticen su estabilidad.
- Reconstruir las zonas del muro que presentan pérdida de verticalidad.

Los trabajos anteriormente mencionados deben ser desarrollados y supervisados por personal calificado para dicha labor.

- Retirar los escombros que se están colocando contra el muro, en el interior del lote
- *Estas recomendaciones se deben adelantar lo mas pronto posible, de no ser así se debe proceder a* demoler el muro completamente y reconstruirlo con una estructura adecuada estructuralmente, para evitar las condiciones de peligro de la comunidad, por la situación estructural en que se encuentra el muro .

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**JORGE MAURICIO FLOREZ D.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-83486 CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS**<br>Jefe Grupo Ciudad Consolidada |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**<br>Coordinadora Gestión Territorial | **Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES**<br>Director |